



CUADRO RESUMEN DECRETOS EJECUTIVOS Y LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DE 2021

TIPO DE DECRETO	NÚMERO	FECHA DE PUBLICACIÓN	GACETA NÚMERO	OBJETO
Ejecutivo	PCM-084-2021	1/8/2021	35,674	ARTÍCULO 1.- PRÓRROGA DE LAS MEDIDAS DE RESTRICCIÓN A DERECHOS FUNDAMENTALES Prorrogar la restricción a nivel nacional de las Garantías Constitucionales establecidas en los Artículos 69, 78, 81 y 84 de la Constitución de la República emitidas mediante Decreto Ejecutivo Número PCM-079-2021, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" en fecha veinticinco (25) de julio del 2021, edición No. 35,667. Dicha restricción será efectiva por un plazo de siete (07) días a partir del lunes dos (02) de agosto hasta el domingo ocho (08) de agosto del 2021.
Ejecutivo	PCM-087-2021	8/8/2021	35,681	ARTÍCULO 1.- PRÓRROGA DE LAS MEDIDAS DE RESTRICCIÓN A DERECHOS FUNDAMENTALES. Prorrogar la restricción a nivel nacional de las





				Garantías Constitucionales establecidas en los Artículos 69, 78, 81 y 84 de la Constitución de la República emitidas mediante Decreto Ejecutivo Número PCM-084-2021, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" en fecha primero (01) de agosto del 2021, edición No. 35,674. Dicha restricción será efectiva por un plazo de siete (07) días a partir del lunes nueve (09) de agosto hasta el domingo quince (15) de agosto del 2021
Legislativo	No. 41-2021	3/8/2021	35,676	ARTÍCULO 165.- EXONERACIONES FISCALES... El Consejo Nacional Electoral (CNE) y Tribunal de Justicia Electoral (TJE) quedan exonerados del pago de toda clase de impuestos, tasas, sobretasas y derechos consulares, tanto nacionales como municipales en todos los actos y contratos que realice o celebre, así como, sobre los bienes y servicios que adquiera
Legislativo	No. 51-2021	5/8/2021	35,678	ARTICULO 1.- Reformar el Artículo 2 del Decreto No.32-2015 de fecha 16 de Abril de 2015 y publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" en fecha 28 de Mayo de 2015, Edición





				No.33,741, que aprobó en todas y cada una de sus partes, el Contrato de Préstamo No. HO-P6 suscrito el 26 de Marzo de 2015 entre la AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN (JICA), en su condición de prestamista y el GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS...
Legislativo	No. 173-2020	2/8/2021	35,675	ARTÍCULO 1. Se ordena a la SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS (SEFIN) la creación en el PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPÚBLICA para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2021, de las siguientes partidas presupuestarias...

Tegucigalpa M.D.C. 14 de septiembre de 2021


Abog. Mayda Arely Sosa Alvarado
Especialista de Acceso a la Información Pública
Servicio de Administración de Rentas

